UTILIDAD LEGAL

Señores
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E. S. D.

ASUNTO: **ESCRITO DE EXCEPCIONES**
EJECUTANTE: **LAURA MARCELA LEON BARON**
EJECUTADO: **MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO**
RADICADO: **68001311000620210045700**

ANDRES EDUARDO GONZALEZ MONTERO, abogado en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.095.915.797 de Bucaramanga y portador de la Tarjeta Profesional No. 275.759 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de **MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO** según consta en poder conferido, siendo esta la oportunidad pertinente y estando dentro del término de ley mediante este escrito, me permito presentar **ESCRITO DE EXCEPCIONES** donde el ejecutante es **LAURA MARCELA LEON BARON** y el ejecutado es **MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO.**

A LAS PRETENSIONES

Manifiesto al despacho la oposición de la parte a la que represento a todas y cada una de las pretensiones invocadas en la demanda, solicitando en consecuencia que las mismas sean resueltas desfavorablemente.

EXCEPCIONES DE FONDO

Proponer las correspondientes excepciones de la siguiente forma:

PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION.

Señoría la presente excepción tiene su fundamento en el hecho de que **MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO** mediante los soportes de pago anexos al presente documento, dio cumplimiento a las obligaciones pendientes por cuota de alimentos de su menor hijo para un total de CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($5´139.588.oo) correspondiente al saldo de cuotas alimentarias y saldos de las mismas. Por lo anterior, se solicita a su señoría que se declare prospera la presente excepción y se ordene la terminación del proceso por pago total de los valores señalados en el mandamiento de pago.

COBRO DE LO NO DEBIDO:

Existe cobro legal de lo debido, dado que se está pidiendo el pago de obligaciones claras, expresas y actualmente exigibles, frente a las cuales el señor **MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO**, ha cumplido satisfactoriamente según lo expuesto en los soportes de pago anexos al presente documento.

PRUEBAS
DOCUMENTAL:
- Historial de soportes de pago de cuotas alimentarias y saldos de las mismas

ANEXOS
- Soportes de pago total de la obligación
- Poder

NOTIFICACIONES

El suscrito apoderado las recibirá en la Secretaría de su Despacho o en mi oficina de abogado situada en la calle 35 No. 16-57 oficina 803 Edificio Davivienda de la ciudad de Bucaramanga, teléfono 3144189020, correo electrónico: andres.gonzalez0110@gmail.com

Respetuosamente,

ANDRES EDUARDO GONZALEZ MONTERO
C.C 1095915797
TP 275759
Abogado Externo COLPENSIONES

Grupo Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO

TV 112 20 53 BQ/TO T1 AP/CA 206 CJ ALTOS DEL POR

$$BUCARAMANGA SANTANDER 006

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2020/06/30 HASTA: 2020/09/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 81200048903

SUCURSAL CHIPICHAPE

¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

26/08	RETIRO CORRESPONSAL CB	CANAL CORRESPONSA		-900,000.00	469,692.35
26/08	TRASLADO VIRTUAL OTROS BANCOS			-197,000.00	272,692.35
26/08	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-12,000.00	260,692.35
27/08	RETIRO CAJERO QUEBRADA SECA 2			-260,000.00	692.35
28/08	PAGO ADELANTO INGRESO			-692.35	.00
10/09	PAGO DE NOM PLASTICAUCHO COL			574,851.00	574,851.00

¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000000000

26 Mar 2022 - 11:08 a.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro

Ahorros

812-000489-03

Producto destino

Laura León

BANCO DAVIVIENDA

047070040879

Valor enviado

$ 870.000,00

Descripción

Referencia

Saldo Pago final del dinero adeudado a

Más información

Camilo Andres Garcia León

Generated by CamScanner

UTILIDAD LEGAL

Señores
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
E.S.D.

ASUNTO: **PODER**
DEMANDANTE: **LAURA MARCELA LEON BARON**
DEMANDADO: **MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO**
RADICADO: **68001311000620210045700**

MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO, persona mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía C.C. 1.095.913.750 de Girón-Santander, actuando en nombre propio; **OTORGO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado, **ANDRES EDUARDO GONZALEZ MONTERO** mayor de edad, Abogado en ejercicic, quién se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.095.915.797 de Girón - Santander y portador de la Tarjeta Profesional No. 275.759 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico andres.gonzalez0110@gmail.com, como abogado principal y al abogado **JUAN SEBASTIAN VESGA MORA** mayor de edad, Abogado en ejercicio, quién se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.098.707.762 de Bucaramanga - Santander y portador de la Tarjeta Profesional No. 257.753 del Consejo Superior de la Judicatura y correo electrónico juansebastian9107@gmail.com, como abogado suplente, para que en mi nombre y representación, me represente en el Proceso Radicado **68001311000620210045700**, que se adelanta en su Despacho.

Mi apoderado queda facultado para transigir conciliar, recibir, desistir, renunciar, sustituir, efectuar correcciones, aclaraciones o modificaciones documentales, subsanar entregar, solicitar, reasumir, presentar y sustentar recursos, firmar escrituras públicas, solicitar registros civiles y anotaciones en los mismos y demás facultades conferidas por la ley (Capitulo IV Art. 73, 74, 75, 76,77 Código General del Proceso), para el cabal desempeño de este mandato.

Sírvase, por lo tanto, reconocerle personería procesal a mi apoderado para actuar en los términos y para los efectos del presente poder.

Cordialmente,

MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO
C.C. 1.095.913.750 de Girón-Santander

Acepto

ANDRES EDUARDO GONZALEZ MONTERO
C.C. 1'095.915.797 de Girón-Santander

JUAN SEBASTIAN VESGA MORA
C.C. 1'098.707.762 de Bucaramanga-Santander

Generated by CamScanner

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

9334190

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el catorce (14) de marzo de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Segunda (2) del Círculo de Barranquilla, compareció: MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1095913750 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

3vzqx8po8qmk
14/03/2022 - 14:27:17

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
Este folio se vincula al documento de PODER signado por el compareciente.

ANA DOLORES MEZA CABALLERO

Notario Segundo (2) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3vzqx8po8qmk

14 MAR 2022

EL PRESENTE CONTENIDO BIOMÉTRICO SE REGISTRA SOLICITUD EXPRESA DEL USUARIO

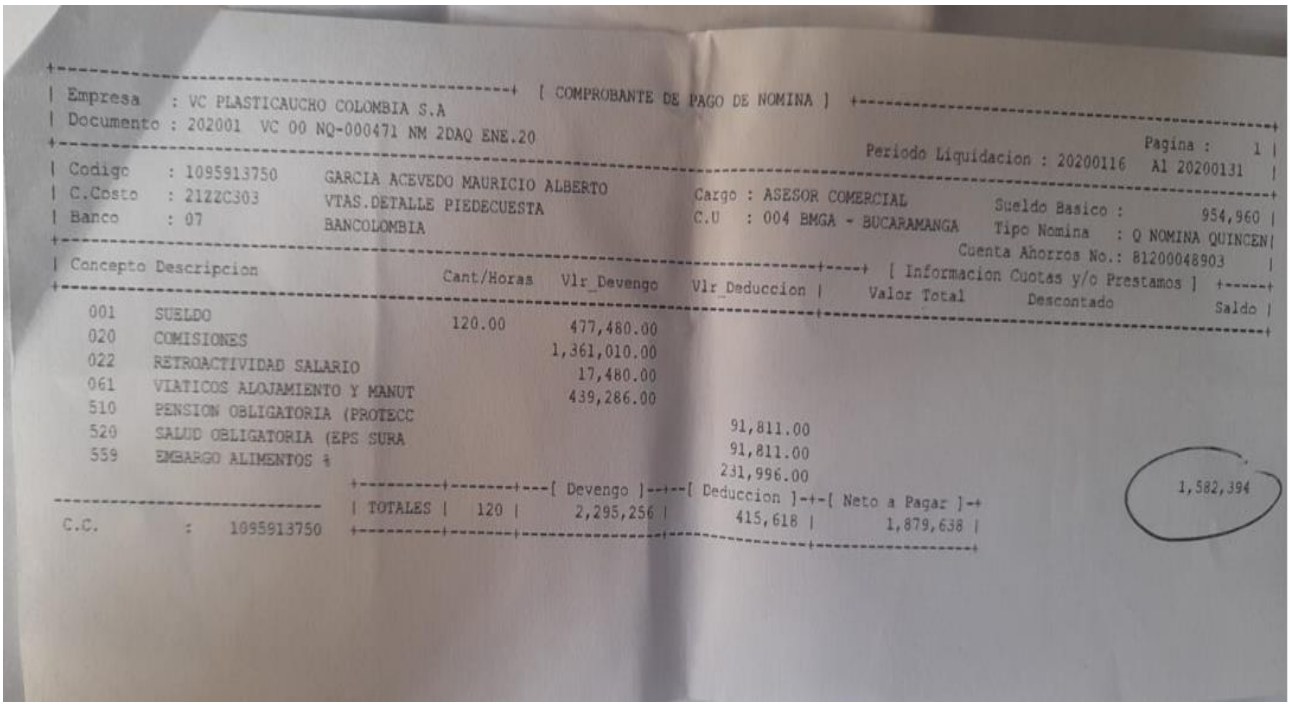

[COMPROBANTE DE PAGO DE NOMINA]

Empresa : VC PLASTICAUCHO COLOMBIA S.A
Documento : 202001 VC 00 NQ-000471 NM 2DAQ ENE.20

Periodo Liquidacion : 20200116 Al 20200131
Pagina : 1

Codigo : 1095913750 GARCIA ACEVEDO MAURICIO ALBERTO
C.Costo : 2122C303 VTAS.DETALLE PIEDECUESTA
Banco : 07 BANCOLOMBIA

Cargo : ASESOR COMERCIAL
C.U : 004 BMGA - BUCARAMANGA

Sueldo Basico : 954,960
Tipo Nomina : Q NOMINA QUINCEN
Cuenta Ahorros No.: 81200048903

[Informacion Cuotas y/o Prestamos]

Concepto	Descripcion	Cant/Horas	Vlr Devengo	Vlr Deduccion	Valor Total	Descontado	Saldo
001	SUELDO	120.00	477,480.00				
020	COMISIONES		1,361,010.00				
022	RETROACTIVIDAD SALARIO		17,480.00				
061	VIATICOS ALOJAMIENTO Y MANUT		439,286.00				
510	PENSION OBLIGATORIA (PROTECC			91,811.00			
520	SALUD OBLIGATORIA (EPS SURA			91,811.00			
559	EMBARGO ALIMENTOS %			231,996.00			
	TOTALES	120	2,295,256	415,618	1,879,638		

C.C. : 1095913750

1,582,394

TOTAL, DE DESCUENTOS QUE LA EMPRESA ME HIZO Y QUE FUERON ENTREGADOS A LA SEÑORA LAURA MARCELA LEON BARON.

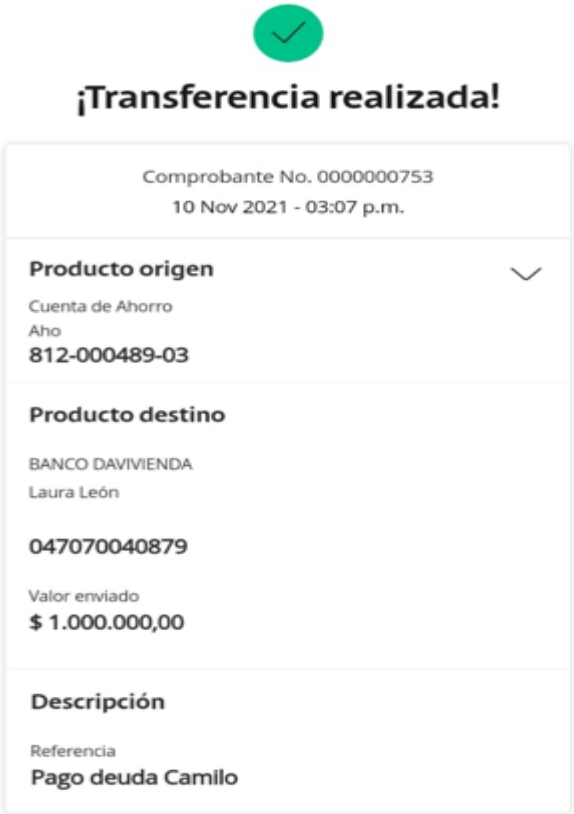

¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000000753
10 Nov 2021 - 03:07 p.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Aho
812-000489-03

Producto destino

BANCO DAVIVIENDA
Laura León

047070040879

Valor enviado
$ 1.000.000,00

Descripción

Referencia
Pago deuda Camilo

¡Transferencia realizada!

Comprobante No. 0000001118
26 Jul 2021 - 06:11 a.m.

Producto origen

Cuenta de Ahorro
Aho
812-000489-03

Producto destino

BANCO DAVIVIENDA
Laura León

047070040879

Valor enviado
$ 500.000,00

Descripción

Referencia
Cuota deuda camilo

Grupo Bancolombia

ESTADO DE CUENTA

MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO
TV 112 20 53 BQ/TO T1 AP/CA 206 CJ ALTOS DEL POR
$$BUCARAMANGA SANTANDER 006

DESDE: 2019/12/31 HASTA: 2020/03/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 81200048903
SUCURSAL CHIPICHAPE

26/03	TRASLADO VIRTUAL OTROS BANCOS			-1,000,000.00	301,054.16
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			4.92	301,059.08
	FIN ESTADO DE CUENTA				

Transferencia Bancaria a la cuenta de la Señora Laura Marcela León Barón en el Banco Davivienda por $1.000.000 el día 26 de marzo del año 2020.

En total le he transferido un valor de $4.082.394.